

anterior, con la disolución sin liquidación y extinción de Sedesa Inversiones, S.L.U. y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Servicios de Excavaciones, S.A., que adopta la denominación social de la sociedad absorbida, «Sedesa Inversiones, S.A.», modificando en este sentido el artículo 1.º de los estatutos.

Todo ello conforme al artículo 83.2.1.º, letra c), y 83.1, letra c), de la Ley 43/1995, a cuyo régimen especial de tributación quedan acogidas las operaciones.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los informes del Consejo de Administración de fecha 1 de junio de 2006, incorporados al acta de la Junta de la misma fecha justificativos de la escisión y simultánea reducción de capital; fusión simplificada y consiguientes modificaciones estatutarias y el balance de escisión y fusión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión y fusión, los acreedores podrán oponerse a la escisión y fusión en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de diciembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración de Sedesa Inversiones, S.A. (antes denominada Servicios de Excavaciones, Sociedad Anónima), Pilar Camps Camps.—2.676.

2.ª 25-1-2007

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 5 de marzo de 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle San Cesáreo, n.º 34. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social a la calle Investigación, 2, de Getafe.

Segundo.—Ampliación del objeto social a la actividad de suministro de gasóleo.

Tercero.—Nueva redacción de los artículos 1 y 4 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ángel Gallego Castilla.—2.921.

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN TRANSPORTES OFICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 5 de marzo 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle San Cesáreo, n.º 34. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y del informe

sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de enero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ángel Gallego Castilla.—2.930.

TAGU MALLORCA, S. L.

Edicto

Por el presente se pone en conocimiento de los posibles interesados que en el procedimiento 553/2006 se ha dictado Auto de fecha 22 de diciembre de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Que debo acordar y acuerdo convocar Junta general de socios de la entidad mercantil “Tagu Mallorca, S. L.”, señalándose para su celebración el próximo día 27 de febrero, a las 17,00 horas. Junta que se celebrará en el despacho profesional de don Lorenzo Crespi Ferrer, sito en la calle San Miguel, 65, 3.º-07002- de Palma de Mallorca, bajo la Presidencia de don Lorenzo Crespi Ferrer, actuando como Secretario doña María Pilar Matas Isern y en su defecto los designados al comienzo de la Junta por los socios concurrentes y con el orden del día fijado en la solicitud inicial. Esto es,

Orden del día

Primero.—Remoción del órgano de administración y nombramiento de nuevos Administradores o Administrador.

Segundo.—Ejercitar la acción social de responsabilidad contra el Administrador don Bartolomé Gual Cerdá, por infracción grave de lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos sociales y art. 65 de la Ley.

Anúnciese la convocatoria, con quince días de antelación, en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil” y en el diario “El Mundo”, haciéndose entrega de los oficios a la representación procesal de la parte solicitante para que cuide de su gestión.

Insértese testimonio de esta resolución en los Autos, llevando el original al Libro correspondiente.

Notifíquese a la parte personada a través de su representación procesal.

Notifíquese así mismo al Letrado designado Presidente don Lorenzo Crespi Ferrer, por medio de fax, para que manifieste su aceptación por la misma vía.

Contra este Auto no cabe interponer recurso alguno. Los gastos de convocatoria serán de cuenta de la sociedad.»

Así lo acuerda, manda y firma, don Víctor Fernández González, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de esta ciudad, de lo que doy fe.

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 2006.—El/la Secretario/a.—3.767.

TALLERES LUIS BARRIOS E HIJOS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 197/06 dimanante de los autos 667/05 y 430/05 a instancia de José Luis Barrero Juárez y Francisco Javier Ruiz Serrano contra Talleres Luis Barrios e Hijos, S. L., se ha dictado, en fecha 8/1/07, auto por el que se declara al ejecutado Talleres Luis Barrios e Hijos, S. L. en situación de inolvencia total por el importe de 16.191,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Granada, 9 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—2.998.

TARMACONS COSTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 70/06 dimanante de los autos 482/05, en materia de cantidad, a instancia de Ricardo San Andrés Herrera, Antonio Jurado Aguilera, César Julián Troya Zafra y Manuel Beltrán Castro contra Tarmacons Costa, S. L., se ha dictado, en fecha 8 de enero de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 6.315,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 8 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—2.996.

TÉCNICAS INDUSTRIALES SERRA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía «Técnicas Industriales Serra, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 22 de enero de 2007, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 28 de febrero de 2007, a las 10 horas, en la Notaría de D. José Francisco Bauzá León, sita en Barberá del Vallés, calle Poeta Maragall, 25, bajos, o, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, para celebrarse en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso acordar, sobre los siguientes asuntos que constituirán el orden del día de la Junta que se convoca.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 32.c) de los Estatutos Sociales a los efectos de eliminar la actual previsión de distribuir un mínimo del 25% en concepto de dividendos.

Segundo.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración de seis a tres integrantes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los Consejeros D. Peter Wolfslehner, D. Miguel Serra Oliva y D. Jordi Serra Fonolleda.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que procedan.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2007.—Presidente, Gerhard Paul Schwander.—Secretario no Consejero, Antonio Roca Puig.—3.641.

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 23 de enero de 2007, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera y única con-